PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fonseca, agosto de 2026

Señor(a)
MARLON JESUS SANCHEZ MANZANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. **9249226**
Cargo del supervisor Coordinadora Académica.
Dependencia Centro Agroempresarial y Acuícola
Fonseca la Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9249226 del año 2026.

Antonio Carlos Molina Castillo, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **1020830354**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: por valor de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($33.162.479,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a los días del mes de FEBRERO por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.579.580) b) SEIS (6) pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de MARZO a AGOSTO por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) c) Un último pago correspondiente a los días del mes de SEPTIEMBRE por valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($157.917).

Plazo: Será hasta el 2 de septiembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas y/o complementaria de la programación regular del centro agroempresarial y acuícola de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de	Ejecución del proyecto formativo, 3493736 -COCINA. Competencia: Desarrollar procesos de comunicación eficaz y efectivo, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.	a. Planeación pedagógica b. Guías de aprendizajes subida al portafolio. c. Listas de chequeo subidas al Portafolio de evidencia. d. Portafolio de evidencia. Ver link de visualización: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/majsanchez_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20CONTRATO%202026/VIVIANA%20MARIA%20DE%20LUQUE%20G%C3%93MES/MES%20DE%20AGOSTO?d=w5aa763d

	aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	3493751 - CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Competencia: Desarrollar procesos de comunicación eficaz y efectivo, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. 3538274 - INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Competencia: Desarrollar procesos de comunicación eficaz y efectivo, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. 3523735 - SISTEMAS TELEINFORMATICOS Competencia: Desarrollar procesos de comunicación eficaz y efectivo, teniendo en cuenta situaciones de orden	f42a048849e34630abcf1fa2d&csf=1&web=1&e=Q4aHCj

		social, personal y productivo. 3308127 - MECANIZACIÓN AGRÍCOLA. Competencia: Desarrollar procesos de comunicación eficaz y efectivo, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.	
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Agroempresarial y Acuícola en el Plan Operativo 2026.	Se Verifica en la plataforma Sofia plus que los proyectos formativos se encuentran asociados a la ficha asignada. 3493736 -COCINA. 3493751 - CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS 3538274 - INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES 3523735 - SISTEMAS TELEINFORMATICOS	Planes Concertados de las fichas: 3493736 -COCINA. 3493751 - CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS 3538274 - INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES 3523735 - SISTEMAS TELEINFORMATICOS 3308127 - MECANIZACIÓN AGRÍCOLA.

		3308127 - MECANIZACIÓN AGRÍCOLA.	
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación académica concertada con el supervisor de contrato.	Para este mes se estableció y asocio la ruta de aprendizaje de la ficha. 3493736 -COCINA. 3493751 - CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS 3538274 - INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES 3523735 - SISTEMAS TELEINFORMATICOS 3308127 - MECANIZACIÓN AGRÍCOLA.	Para este mes se estableció y asocio la ruta de aprendizaje de la ficha. 3493736 -COCINA. 3493751 - CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS 3538274 - INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES 3523735 - SISTEMAS TELEINFORMATICOS 3308127 - MECANIZACIÓN AGRÍCOLA.
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Portafolio de evidencia.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/majsanchez_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20CONTRATO%202026/VIVIANA%20MARIA%20DE%20LUQUE%20G%C3%93MES/MES%20DE%20AGOSTO?d=w5aa763df42a048849e34630abcf1fa2d&csf=1&web=1&e=Q4aHCj
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	cumplimiento de esta obligación	
6	Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de	Guías planificadas acorde a la planeación pedagógica y Aplicadas según la actividad de aprendizaje a realizar	3493736 -COCINA. 3493751 - CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS 3538274 - INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES 3523735 - SISTEMAS TELEINFORMATICOS 3308127 - MECANIZACIÓN AGRÍCOLA. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/majsanchez_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20CONTRATO%202026/VIVIANA%20MARIA%20DE%20LUQUE%20G%C3%93MES/MES%20DE%20AGOSTO?d=w5aa763df42a048849e34630abcf1fa2d&csf=1&web=1&e=Q4aHCj

	inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de	Se garantiza el cumplimiento de los derechos y deberes de los aprendices según reglamentos del aprendiz	Se garantiza el cumplimiento de los derechos y deberes de los aprendices según reglamentos del aprendiz

	etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.		
8	Asistir a las reuniones relacionadas con la ejecución del objeto contractual que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	contrato para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.		
9	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	portafolio de evidencia de cada aprendiz.		
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Portafolio de evidencia	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/majsanchez_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20CONTRATO%202026/VIVIANA%20MARIA%20DE%20LUQUE%20G%C3%93MES/MES%20DE%20AGOSTO?d=w5aa763df42a048849e34630abcf1fa2d&csf=1&web=1&e=Q4aHCj
11	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
12	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	plataforma compromiso.		
13	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F-176.	Presentar informe mensual de ejecución contractual	Informe de ejecución contractual del mes objeto de cobro.

14	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Portafolio de evidencia.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/majsanchez_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20CONTRATO%202026/VIVIANA%20MARIA%20DE%20LUQUE%20G%C3%93MES/MES%20DE%20AGOSTO?d=w5aa763df42a048849e34630abcf1fa2d&csf=1&web=1&e=Q4aHCj
15	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.		

16	Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
17	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Programación asignada. 3493736 -COCINA. 3493751 - CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS 3538274 - INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES 3523735 - SISTEMAS TELEINFORMATICOS 3308127 - MECANIZACIÓN AGRÍCOLA.	Ver link de visualización https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/majsanchez_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20CONTRATO%202026/VIVIANA%20MARIA%20DE%20LUQUE%20G%C3%93MES/MES%20DE%20AGOSTO?d=w5aa763df42a048849e34630abcf1fa2d&csf=1&web=1&e=Q4aHCj
18	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al	Reporte de juicios evaluativos. 3493736 -COCINA.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/majsanchez_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20CONTRATO%202026/VIVIANA%20MARIA%20DE%20LUQUE%20G%C3%93MES/

	procedimiento de ejecución de la formación GFPI-P 006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución.	3493751 - CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS 3538274 - INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES 3523735 - SISTEMAS TELEINFORMATICOS	MES%20DE%20AGOSTO?d=w5aa763df42a048849e34630abcf1fa2d&csf=1&web=1&e=Q4aHCj
19	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al	Informe contractual y de gestión financiera con todos los soportes requeridos	Informe contractual

	Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	elaborar la gestión financiera y contractual.	
20	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo del proceso de la formación de la ficha previamente solicitado por el Coordinador Académico.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
21	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Se garantiza el cumplimiento de los derechos y deberes de los aprendices según reglamento del aprendiz.	Se garantiza el cumplimiento de los derechos y deberes de los aprendices según reglamento del aprendiz.
22	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo	Ejecución de Actividades de aprendizaje presentes en Guía de	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/majsanchez_sena_edu_co/Documents/E

	del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	aprendizaje, que incorporan el uso de recursos académicos, bases de datos, citas, y referencias bibliográficas, que permitan del desarrollo de aprendizaje significativo.	VIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20CONTRATO%202026/VIVIANA%20MARIA%20DE%20LUQUE%20G%C3%93MES/MES%20DE%20AGOSTO?d=w5aa763df42a048849e34630abcf1fa2d&csf=1&web=1&e=Q4aHCj
23	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Desarrollar el proceso formativo de acuerdo a la normatividad institucional.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/majsanchez_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20CONTRATO%202026/VIVIANA%20MARIA%20DE%20LUQUE%20G%C3%93MES/MES%20DE%20AGOSTO?d=w5aa763df42a048849e34630abcf1fa2d&csf=1&web=1&e=Q4aHCj
24	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
25	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales	Informe contractual y de gestión financiera con todos los soportes.	Informe contractual y financiero

	relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.		
26	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f)	Se participa en la jornada de Desarrollo curricular para el programa 3538274 - INSTRUMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/majsanchez_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20CONTRATO%202026/VIVIANA%20MARIA%20DE%20LUQUE%20G%C3%93MES/MES%20DE%20AGOSTO?d=w5aa763df42a048849e34630abcf1fa2d&csf=1&web=1&e=Q4aHCj

	Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
27	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	El contratista no tiene bienes a su cargo.	Al consultar en el aplicativo https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx con el número de cedula del contratista (56059486) se evidencia que a la fecha no presenta bienes a cargo.
28	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se cumple con las normas de protocolo de bioseguridad	Se cumple con las normas de protocolo de bioseguridad
29	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.		

30	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.	Se asistió a la jornada de Alistamiento programado por coordinación académica del 8 al 10 del mes en curso	Fotografías y documento realizado. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/majsanchez_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20CONTRATO%202026/VIVIANA%20MARIA%20DE%20LUQUE%20G%C3%93MES/MES%20DE%20AGOSTO?d=w5aa763df42a048849e34630abcf1fa2d&csf=1&web=1&e=Q4aHCj
31	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 17 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 17 de agosto de 2026.
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 17 de agosto de 2026.
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 17 de agosto de 2026.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **93902817** COMPENSAR referente al mes de Julio.

Cordialmente,

Antonio Carlos Molina Castillo.
Contratista
C.C. No. 1020830354.



Marlon Jesús Sánchez Manzano
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR. 9249226** de 2026

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANTONIO CARLOS MOLINA CASTILLO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3493683 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enchapar superficies de acuerdo con especificaciones técnicas de construcción y lineamientos de acabados
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar cubiertas de acuerdo con tipo de diseño y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas constructivos en seco de acuerdo con planos y especificaciones técnicas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Levantar muros no estructurales de acuerdo con planos y normativa de construcción
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Pintar superficie de acuerdo con procedimiento y ficha técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROBAR INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. DIAGNOSTICAR DAÑO DE RED TÉCNICA SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA2. REPARAR INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

RA3. CHEQUEAR FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

RA4. ESTABLECER PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y MANUALES DE REFERENCIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 30,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3554779 - ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enchapar superficies de acuerdo con especificaciones técnicas de construcción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ORGANIZAR ACTIVIDADES PARA EL ALISTAMIENTO DE SUPERFICIES DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES

PEGAR CERÁMICA DE ACUERDO CON PLANOS DE OBRA, MODULACIÓN NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

PREPARAR SUPERFICIES CON MASILLAS, ADHESIVOS Y MORTEROS DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.

REMATAR ENCHAPE DE ACUERDO CON PLANOS DE OBRA, MODULACIÓN, NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

UTILIZAR HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE, PROCESO EN EJECUCIÓN Y NORMAS DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	3545806 - GESTION AGROEMPRESARIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Acondicionar producto agrícola según manual técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LABORES AGRÍCOLAS SEGÚN TIPO DE CULTIVO Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PROCESO ADMINISTRATIVO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar producción de especie pecuaria según procedimiento técnico y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar acciones estratégicas de mercadeo de acuerdo con segmentos y escenarios del mercado.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar condiciones bioseguras según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar programa de certificación según estándares y proceso productivo
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

24020152801 IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

24020152802 PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

24020152803 RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

24020152804 PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	10,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	3592250 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 5: MATERIALES, EQUIPOS Y PRESUPUESTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: ELABORAR EL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA.

RA2: ELABORAR ANÁLISIS UNITARIO SEGÚN RENDIMIENTOS DE HERRAMIENTAS, MATERIALES, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 103,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: ANTONIO CARLOS MOLINA CASTILLO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/08/2026 09:00:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1020830354** y Nombre: **ANTONIO CARLOS MOLINA CASTILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145836407** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301272547

PIB
20:50:21

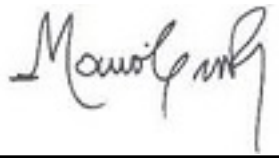
Bogotá DC, 17 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANTONIO CARLOS MOLINA CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020830354:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:45:55 PM horas del 17/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1020830354**
Apellidos y Nombres: **MOLINA CASTILLO ANTONIO CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de agosto de 2026, a las 20:42:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020830354
Código de Verificación	1020830354260817204230

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB